El Rey, y por ſu Mageſtad.


ON Duarte Fernando Aluarez de Toledo, Portugal, Monroy, y Ayala Conde de Oropeſa, Alcaudete, Beluis, y Deleitoſa, Flechilla, y Xarandilla, ſeñor de la Caſa y villa de Montemayor, Lugartiniente y Capitã general en la preſente Ciudad y Reino de Valencia. Por quanto han ſido muchas y muy grãdes las baxas de los ſoldados que ha auido en las Compañias del Tercio deſte Reino, de la leua que ſe ha hecho para la defenſa de Tortoſa en el preſente año; y al tiempo que ſe paſsò la mueſtra en el Caſtillo de dicha Plaça, ſe hallò que faltauan de ſus compañias.

Iuan Caſtillo, de Atzaneta, de quarenta años.
Andres Pardo, de Viana, de 30. años.
Franciſco Papalardo, de Caller, de 22.
Lorenço Ximeno, del Forcall, de 25.
Franciſco Culumar, del Grau, de 25.
Sebaſtian Creus, de Zueca, de 19.
Franciſco Moreno, de 35.
Miguel Serrano, de 28.
Iuan Ripoll, de Albocacer, de 20.
Pedro Montañès, de Toris, de veinte.
Iaime Silueſtre, de Benauites, de 20.
Gabriel Giner de Benauites, de 45.
Feliciano Bonet, de Benaguazil, de 27.
Nofre Yuañez, de Villahermoſa, de 47.
Aguſtin Molins, de Palma, de 22.
Geronimo Dominguez, de Concus de Aragon, de 59.
Dionis Aſſenſio, de Moxent, de 24.
Franciſco Gaualda, de Nules, de 20.
Iuan Roſellon, de Denia, de 36. años.
Felipe Anduxar, de Sanclemente, de 21.
Iayme Ortiz, de Cocentaina, de 22.
Iuan Marimon, de Mallorca, de 40.
Gines Benito, de Catral, de 50.

Iayme Blasco, de San-Martin, de 20. años.
Iuan Garcia, de Alicante, de 20.
Iuan Gregorio, de Calatayud, de 21.
Iayme Saluador, de Milan, de 18. años.
Miguel Ripoll, de Alcañiz, de 33.
Antonio Valero, de Valencia, de 20.
Vicente Garcia, de Alzira, de 20. años.
Pedro Lopez, de Madrigueras, de 18. años.
Iuan Yranço, de Pitarc, de 26. años.
Iuan Martinez, de Ayora, de 18. años.
Iuan Martinez, de Potrias, de 30. años.
Vicente Ferrer, de Fauara, de 18. años.
Diego Aparicio, de Aluentosa, de 30. años.
Simon Blasco, de Albentosa, de 28. años.
Bartolome Bernabe, de Xixona, de 24. años.
Pedro Ferrer, de Iuiça, de 20. años.
Atanasio Marin, de Aldeguela, de 25. años.
Francisco Benedito, de Altura, de 22. años.
Iuan Martin, de Ayora, de 30. años.
Iuan de Almansa, de Xerez de la Frõtera, de 25. años.
Christoual de Aranda, de Vizcaya, de 26. años.
Bernat Candela, de Murla, de 26. años.
Iaume Pelliça, de Tortosa, de 19. años.
Francisco Oltra, de Oliua, de 20. años.
Bartolome Baça, de Muro, de 20 años.
Iuan Escusa, de Teruel, de 20. años.
Miguel Trilles, de Puçol, de 19. años.
Iuan Badal, de Moluiedro, de 35. años.
Carlos Garcia, de Moluiedro, de 27. años.
Antonio Deues, de Moluiedro, de 20. años.
Miguel Ambroy, de Luzena, de 21. años.
Iuan Francisco Faudian, de Caspe, de 38. años.
Miguel Costea, de Onda, de 38. años.
Martin Gasulla, de Morella, de 21. años.
Iuan Ximeno, de Mallorca, de veinte años.
Antonio Cabrerò, de Villol en Aragon, de 22. años.
Francisco Matheu, de Castellfaui, de 23. años.
Miguel Nadal, de Mosqueruela, de 26. años.

Iayme

Iayme Noguera,de Caudiel,de 20. años.
Miguel Moya,de Rubielos,de 19. años.
Andres Nauarro, de Cocentaina, de 25.años.
Bautiſta Barranca,del Caſtellon del Duque,de 21.
Andres Barranca,del miſmo, de 21. años.
Franciſco Monmeneu, de Burriana, de 21.
Franciſco Ferrer, de Burriana, de 24. años.
Franciſco Belenguer,de Burriana, de 27 años.
Pedro Rumbau, de Belgida, de 20. años.
Pedro Sancho,de Gorga, de 20. años.
Luis Iordan, de Alcala de la vall de Planes, de 20.
Ioſeph Diaz, de Ontiniente,de 25. años.
Antonio Bonet , de Zenet, de veinte años.
Gabriel Serrano,de la Fos, de veinte años.
Iayme Climent,de Rotoua, de 33. años.
Pedro Vilana,de Valencia,de 32.
Blas Pach, de Graus, de veinte años.
Lorenço Eſpero, de la vall de Aran, de 21.
Felipe Soler, de Graus, de 22. años.
Miguel Moga, de Capella,de 26. años.
Andres Iuan Picò,de Penaguila,de 19.
Luis Iuan Oltra, de Penaguila, de 19.
Gaſpar Torres de Iuiça, de 22.años.
Pedro Sanchez, de Ares,de veinte años.
Miguel Rodriguez,de la Mota del Cueruo,de 18.
Pedro Iuan Sancho, de Caſtellon de la Plana, de 18.
Iuan Saez,del Quintanar, de 22. años.
Antonio Mallol, de Luchent, de 18. años.
Nicolas Garcia, de Origuela, de 18. años.
Alonſo Lopez, de Villanueua de la Xara, de 18.
Iayme Paſqual, de Alicante, de veinte años.
Iacinto Gregorio, de Chulilla, de 18.
Miguel Boix, de Muchamiel, de 18.
Franciſco Sala,de Iuiça, de 26. años.
Matias Selles,de Polop, de veinte años.
Franciſco Tormo,de Albayda, de 20.
Franciſco Armengol, de Origuela, de 22.
Antonio Franco, de Monnouer, de 36. años.

Fran-

Francisco Garcia, de Consuegra, de 30. años.
Pasqual Garcia, de Cofrentes, de 18.
Alonso Garcia, de Villanueua de la Xara, de 20.
Miguel Seuerino Rull, de Castellon de la Plana, de 20.
Iuan Bautista Aguilar, de Campañar, de 25.
Iacinto Viuas, de Altura, de 18.
Iuan Albert, de Palomar, de 25.
Gines Garcia, de Monfort, de 20.
Ioseph Tobiano, de Nouelda, de 20.
Ioseph Daision, de Caller, de 22.
Ioseph Iborra, de Cocentaina, de 23.
Pedro Fuerte, de Segorbe, de 24.
Pedro Iuan Març al, de Valencia, de 25.
Manuel Lopez, de Origuela, de 25.
Thomas Moreno, de Origuela, de 21.
Iacinto Serra, de Iuiça, de 20. años.
Gabriel Sancho, de Paniscola, de 28.
Ioseph Sacares, de Mallorca, de 30. años.
Iuan de Salaçar, de Castellon de la Plana, de 19.
Antonio Talauera, de Elge.
Iuan Martin, de Morella, de 32. años.
Gaspar Andres, de Aluxo, de 21. años.
Pedro Iuan Molina, de Bocairent, de 19.
Cosme Damian, de la Villanueua del Conde, de 20.
Miguel Sanaguja, de Cirat, de 18. años.
Pedro Gomez, de Cirat, de 40. años.
Iuan Gomez, del Hostalnou, de 25. años.
Iayme Pedret, de Vinaroz, de 30. años.
Pedro Vila, de Trayguera, de 29. años.
Miguel Espi, de la Vall de Vxò, de 24. años.
Iuan Thomas, de la Vall de Almonazir, de 35.
Iuan Boix, de la Xana, de veinte años.
Ioseph Bosch, de Alcala, de 26. años.
Vicente Ballester, de Benicarlò, de veinte años.
Blas Milan, de Morella, de 26. años.
Iuan Bodete, de Estremera, de 26. años.
Iuan Gil, de Cintorres.
Antonio Luix, del Horcajo, de 24. años.

Pedro

Pedro Bonet, de Zorita, de veinte años.
Pedro Furtaner, del Portell, de 40. años.
Ioſeph Carreras, de Reus, de 30. años.
Andres Mollon, de Villahermoſa, de 28.
Pedro de la Mota, de Burriol, de 26.
Damian Gil, de Canet, de 29.
Damian Gil, hijo de Iuan, de Canet, de 45.
Miguel Romeu, de Ochete en Aragon, de 21.
Franciſco Paſqual, de Nules, de 24.
Pedro Fabregat, de Oropeſa, de 30.
Iuan Niñerola, de Cerbera, de 37.
Vicente Cifre, de Canet, de 19.
Ioſeph Monſerrat, de Canet, de 30.
Ioſeph Pla, de Canet, de
Miguel Perez, de Sietaguas, de 20.
Miguel Iuan, de Segorbe, de 30.
Iayme Malonda, de Taulada, de 20.
Miguel Parſella, de Paterna, de 20.
Ioſeph Eſtruch, de Aden, de 18.
Chriſtoual Gauardo, de Denia, de 31.
Iuan Sancho de Elge, de 20. años.
Gaſpar Texedor, de Morella, de 23. años.
Iuan Iului, de Cantauieja, de 22. años.
Pedro Rios, de Nauarra, de 22.
Miguel Segarra, de Ares de Morella, de 37.
Geronimo Segarra, de Ares de Morella, de 19. años.
Miguel Nauarro, de Alicante, de veinte años.

Los quales han delinquido grauemente huyendo de dichas Compañias, y han incurrido en las penas eſtatuidas en diferentes Reales Bandos: y ſea ſumamẽte importante al ſeruicio de ſu Mageſtad, defenſa deſte Reino, y deuida adminiſtracion de juſticia el hazer diligencias en prenderles, para que con todo efeto ſean caſtigados. Por tanto mandamos a todos los miniſtros de ſu Mageſtad, y oficiales, aſsi de las ciudades, villas, y lugares Reales, como de ſeñorio deſte Reino, pongan toda diligencia y cuidado en prender a los ſuſodichos ſoldados fugitiuos y deſertores. Y para que con mas ahinco las hagan, ofrecemos a qualeſquier perſonas

de

de qualquier estado, y condicion que sean, aunque sea oficial Real, o otro ministro de justicia, diez libras moneda deste Reino por cada soldado de los susodichos que prendiere, o en otra manera entregare en poder de la justicia; las quales le seran pagadas puntualmente. Y para que los que prendieren dichos soldados en lugares distantes desta Ciudad puedan conseguir dicho premio, ordenamos y mandamos, q̃ en prendiẽdo qualquier de dichos soldados, le entreguen al Iusticia de la ciudad, villa, o lugar del distrito donde le prendieren; el qual nos auise en continente, (sacando a pagar dicho premio a la persona que quisiere, el qualen continente se pagarà) para q̃ demos el orden necessario para q̃ el preso sea traido a las carceles Reales desta Ciudad. Y encargamos y mãdamos a todos los ministros y oficiales susodichos guarden, obseruen, y cũplan lo contenido en este Real Bando; y den cuenta de las prisiones q̃ se hizieren con toda puntualidad ál Noble Oidor la Capitania general, y en su caso tengan a su cargo los presos que les fueren entregados, so las penas a nuestro arbitrio reseruadas, demas de pagar el daño que de hazer lo contrario se causare. Y porque venga a noticia de todos mandamos publicar el presente Real Bando en esta Ciudad de Valencia, y lugares acostumbrados della, y otras partes y lugares donde connenga, y fuere necessario. Dat. en el Real Palacio de Valencia a 23. de Iulio 1647.

El Conde de Oropesa.

Por mandado de su Excelencia.

Iayme Almenara Benauarre Not. Secret.